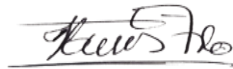


FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2020. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA ESTADO>036.					
PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO Y DECISION.	CUADERNO
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190029700.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AMARIA EMMA GARZON/ SILVIO GALINDO BERNAL.	9/10/2020. SE NEGÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN contra los demandados MARIA EMMA GARZON y SILVIO GALINDO BERNAL por no haber sido notificada la demandante María Emma Garzón. Por reunir los requisitos del artículo 292 del Código General del proceso, se aceptó la notificación por aviso del demandado Silvio galindo Bernal y se tiene por notificado del mandamiento de pago del 8 de noviembre de 2019. Se ordenó a la parte actora continúe con el trámite del artículo 292 del Código General del Proceso en lo atinente a la demandada MARIA EMMA GARZON. VER MÁS.	1
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190080000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERNANDO VASALLO RIAÑO.	9/10/2020. Se negó seguir adelante la ejecución. Se rechaza las diligencias adelantadas por la parte actora respecto de la notificación por aviso del mandamiento de pago del demandado. Se ordenó a la parte demandante, vuelva a realizar las diligencias ordenadas por el artículo 292 del C.G.P. en su totalidad y de paso exigirle a la empresa de mensajería para que cumpla lo que le corresponde. VER MÁS.	2
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190081000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NEPOMUSENO FLORIDO ARENAS.	9/10/2020.Fue negada la solicitud de negar seguir adelante. Se rechazaron las diligencias adelantadas por la parte actora respecto de la notificación por aviso del mandamiento de pago al demandado. Se ordenó, se vuelvan a realizar las diligencias ordenadas por el artículo 292 del C.G.P. en su totalidad. VER MÁS.	3
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190117000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROSALIA GALEON ROCHA.	9/10/2020. Se ordena seguir adelante la ejecución. VER MÁS.	4

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190283000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CIRO AVILA VEGA.	9/10/2020.Fue negada la solicitud de negar seguir adelante. Se rechazaron las diligencias adelantadas por la parte actora respecto de la notificación por aviso del mandamiento de pago al demandado. Se ordenó, se vuelvan a realizar las diligencias ordenadas por el artículo 292 del C.G.P. en su totalidad. VER MÁS.	5
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120180220000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HUMBERTO SASTRE RAMIREZ.	9/10/2020.Fue negada la solicitud de negar seguir adelante. Se rechazaron las diligencias adelantadas por la parte actora respecto de la notificación por aviso del mandamiento de pago al demandado. Se ordenó, se vuelvan a realizar las diligencias ordenadas por el artículo 292 del C.G.P. en su totalidad. VER MÁS.	6
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120200073000.	CAMILO ANDRES FLORIDO ALVAREZ.	MARIANA MARROQUIN MEJIA.	9/10/2020. Se Rechaza la demanda y se ordena su envío al Juzgado Promiscuo Municipal de Topaipí, por competencia. VER MÁS.	7
PERTENENCIA.	25885408900120200174000.	HENRY ULFRIDO PEÑALOZA AGUILAR/OTRA.	NATIVIDAD BERNAL DE SATANERO/OTROS.	9/10/2020. Se inadmite la demanda. VER MÁS.	8
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190176000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALBEIRO MARROQUIN BUSTOS.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	9
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190144000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA LEYDA SOLANO.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	10
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190170000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GERMAN RODRIGUEZ HUESO.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	11
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190136000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NANCY RUEDA BATANERO.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	12
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190139000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OTILIA GARZON BARRANTES.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	13
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190152000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RICHARD CASTILLO ORTIZ.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	14
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190083000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SIERVO MARIN MARIN.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	15
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190138000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILTON HERNANDO MUÑOZ.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	16

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190157000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RUTH MARINA MONTERO BELTRAN.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	17
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTA.	25885408900120190138000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROBERTO AVILA CARDENAS.	9/10/2020. Traslado a la parte demandante de la excepción de mérito por el termino de 10 días. VER MÁS.	18

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO DE UN (1) DIA HOY 13 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.



HERMES CONTRERAS AVILA
Secretario.